

A su vez, como se afirmó en el apartado anterior, la operación por la que Carlos Alberto Telleldín se desprendió de la camioneta Trafic fue de contenido oneroso, dado que los gastos realizados por esos días por el nombrado y Boragni reflejan un evidente ingreso de dinero.

Dichas erogaciones fueron reconocidas por el propio imputado y, en ciertos casos, confirmadas por aquellos que recibieron dinero de él en determinado concepto o por la documental pertinente.

En sus dos primeras indagatorias Carlos Alberto Telleldín brindó detalles acerca de los USD 11.500 que percibió por la Trafic, explicando en la primera de esas oportunidades que entregó aproximadamente 7500 a la firma "Automotores Alejandro", pagó 1300 por un mes de alquiler atrasado de su vivienda y utilizó 1500 para pagar a un mecánico llamado Miguel, gastando el resto en dos viajes a Córdoba.

En la segunda declaración, relató que el 11 de julio concurrió a "Automotores Alejandro" para pagar USD 7500 –6500 por la compra de un Renault 9 y 1000 por la Trafic de "Messin" o una anterior- mientras que el 22 de julio entregó 1000 en concepto de seña por el alquiler de una vivienda, además de pagar 1350 por alquileres atrasados de su casa; finalmente, gastó 800 en la reparación del Renault 9, 250 en la compra de vidrios para ese rodado y 200 le entregó a Ariel Nitzcaner como parte de pago de una deuda, ignorando en qué pudo haber gastado los restantes 400.

Al respecto, Ana María Boragni manifestó que al día siguiente de la venta de la Trafic debían pagar \$ 1500 por el alquiler de la propiedad que habitaban, a cuyos efectos Telleldín le indicó que buscara dinero en la caja de seguridad que tenían en la habitación.

En otro tramo de su declaración, Boragni sostuvo que entre el 10 y el 20 ó 21 de julio de 1994 debió realizar movimientos de dinero, como el pago del

alquiler, gastos generales y, posiblemente, la seña de una casa en la inmobiliaria "Lauría"; no recordó si en ese lapso se le abonó a Nitzcaner la reparación de la camioneta, pero mencionó que el 10 de julio Telleldín le comentó que "le tiró unos mangos a Guille", en alusión a Cotoras, quien concurrió a su casa.

A su vez, Nélide Virginia Morri indicó que Boragni dijo que con la venta de la Trafic habían pagado unos alquileres que tenían atrasados.

Sobre el particular, Olga Richter, propietaria de la inmobiliaria que arrendó la casa de República 107 a Boragni, manifestó que el 7 de julio de 1994 le envió a la nombrada una carta documento reclamándole el pago de los alquileres de junio y julio, más los servicios de "Aguas Argentinas" y los impuestos inmobiliario y municipal. Estimó que habría pagado un mes, porque el 8 de agosto le requirió el pago de julio y agosto, más los servicios. La testigo aportó las cartas documento referidas.

Asimismo, del recibo nº 0000-2958 de esa inmobiliaria, surge que el 12 de julio de 1994 Boragni hizo un pago de USD 1281.

Por su parte, Antonio Lauría, quien en 1994 se desempeñaba como martillero público, expresó que una pareja dejó una seña en dólares por una casa que tenía en alquiler, pero a los dos días la señora le explicó que el marido había tenido un accidente, resultando ser que estaba detenido. Puntualizó que la fecha en que habían concurrido era la que surgía del recibo, cuya copia obra a fs. 3028 y en la que reconoció su firma y letra.

De tal instrumento surge que el 21 de julio de 1994 Carlos Alberto "Teccedin" abonó USD 1000 en concepto de seña y reserva.

A su vez, en el allanamiento del inmueble sito en la calle Roosevelt 2462, piso 3º, depto. "A" de Capital Federal se secuestró la factura nº 0000-00001141 de

"Automotores Alejandro S.R.L.", a nombre de Hugo Antonio Pérez, del 11 de julio de 1994, por la que se instrumentó la venta del Renault 9, dominio C 1.587.554, en \$ 5000. Es preciso recalcar que el documento fue hallado donde vivió Telleldín y que éste en algunas ocasiones para adquirir vehículos empleaba el nombre de Pérez, como aconteció con el que vendió a Ana María Toretta y Hernán del Carmen Murillo Zuñiga. Así lo declaró también en sus indagatorias del 6 de agosto y 29 de diciembre de 1994, en la audiencia de debate y al ser careado con Hugo Antonio Pérez.

Ariel Rodolfo Nitzcaner, al prestar declaración indagatoria, manifestó que por el arreglo de la camioneta Trafic cobró \$ 850, percibiendo 650 el viernes 8 de julio y el saldo el lunes 11 en el domicilio de Telleldín, ocasión en que éste mencionó que la había vendido en \$ 11.500.

Al respecto, Marcelo Fabián Jouce declaró que después del trabajo de la Trafic, el domingo 10 ó el lunes 11, fue a la casa de Telleldín junto con su mujer, Nitzcaner y su novia, permaneciendo en el auto mientras su socio fue a cobrar lo que aquél le adeudaba, aunque, según creía, no se lo abonó.

En otro orden, Aldo Alfredo Álvarez, oficial de inteligencia del D.P.O.C., manifestó que se comunicó telefónicamente con la esposa de Telleldín, a efectos de interrogarla acerca de cómo gastó el dinero de la venta de la camioneta, creyendo recordar que le respondió que una parte lo habían utilizado para pagar el alquiler de una propiedad y otra la había usado Telleldín en un viaje para visitar a sus hijos.

A su turno, Néstor Ricardo Hernández, de la Dirección de Contrainteligencia de la S.I.D.E., manifestó que según los dichos de Boragni, la camioneta fue vendida en casi USD 11.000, desconociendo la nombrada dónde se encontraba el dinero porque se lo había llevado Telleldín.

También del legajo de transcripciones del abonado 768-0902 -carente de

respaldo magnetofónico- surge que el 27 de julio de 1994 Ana Boragni habría informado a personal del Departamento Protección del Orden Constitucional acerca del destino del dinero percibido por la venta de la Trafic, indicando que fue empleado para adquirir un rodado y abonar deudas en lo de "Automotores Alejandro", solventar un viaje a Córdoba de Telleldín y pagar el alquiler, los arreglos de un Renault 9 y a los mecánicos Guillermo y Ariel (cónf. fs. 8/10).

En definitiva, de las declaraciones y demás constancias mencionadas, surge que en los días posteriores al 10 de julio de 1994 Telleldín realizó una serie de erogaciones por un monto total acorde al valor de un rodado. Así, saldó parte de la deuda que mantenía con la inmobiliaria que administraba su vivienda, entregó una seña por la locación de una nueva e hizo un pago a "Automotores Alejandro". Asimismo, coincidieron Telleldín y Nitzcaner en cuanto a que el primero le pagó \$ 200.

También deben incluirse entre esos gastos los viajes que, según quedó probado, Telleldín efectuó a las provincias de Córdoba y Misiones.